



INFORME ANÁLISIS N° 11999-0622

CLIENTE	: COMERCIAL E INVERSIONES EVA SPA
DIRECCIÓN CLIENTE	: COMBÁRBALA # 0276
ENVIADO POR	: NATALY MUÑOZ
FECHA DE INGRESO	: 06-06-2022
TEMPERATURA DE RECEPCIÓN	: 21.2 °C
TIPO DE MUESTRA	: ITALO GROTTINI PROTEÍNA ISOLATE PARA ELLAS
N° DE SERIE / IDENTIFICACIÓN	: ITALO GROTTINI PROTEÍNA ISOLATE PARA ELLAS
FECHA DE ELABORACIÓN	: NO ESPECIFICADO
FECHA DE VENCIMIENTO	: NO ESPECIFICADO
MUESTREADO POR	: CLIENTE
FECHA DE MUESTREO	: 06-06-2022
ANÁLISIS SOLICITADOS	: PROTEÍNAS Y PERFIL DE AZÚCARES
IDENTIFICACIÓN MUESTRA	: 11999

Resultados

100 g

Proteínas (g) ⁽¹⁾ 77,3 *Iniciado: 09-06-2022 / Terminado: 14-06-2022*

Perfil de Azúcares

Fructosa (g) *No Detectable (<0,02)* *Iniciado: 15-06-2022 / Terminado: 16-06-2022*

Glucosa (g) *No Detectable (<0,01)* *Iniciado: 15-06-2022 / Terminado: 16-06-2022*

Sacarosa (g) *No Detectable (<0,04)* *Iniciado: 15-06-2022 / Terminado: 16-06-2022*

Maltosa (g) *No Detectable (<0,01)* *Iniciado: 15-06-2022 / Terminado: 16-06-2022*

Lactosa (g) *No Detectable (<0,02)* *Iniciado: 15-06-2022 / Terminado: 16-06-2022*

Notas

Nota ⁽¹⁾ Factor de conversión de nitrógeno a proteína utilizado 6,25

Métodos

Proteínas (*)

Método Kjeldhal.
Basado en Método ISP.PART-711.02-173 año 2014.
Según LCA-PRE-006

Perfil de Azúcares (*)

Método por HPLC con detector RI.
AOAC Official Method 982.14.
Según LCA-PRE-004



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

Romina Cantarero Calderón.
Jefe de Laboratorio

Código de Verificación
3456 BF78 42E0 C55D

(*) Método de Ensayo en el Área Química para Alimentos Acreditado en el Sistema Nacional de Acreditación del INN Norma NCh-ISO/IEC 17025:2017, según LE-908 y LE-1204

(**) Método fuera del alcance de acreditación según norma NCh-ISO/IEC 17025:2017

Los resultados son válidos sólo para la muestra analizada y suministrada por el cliente. Se autoriza sólo el uso técnico de estos resultados, cualquier otro uso debe ser convenido con el INTA. La muestra será descartada después de 60 días a partir de la fecha de recepción. Este informe es válido con código de verificación y la firma respectiva.